

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Después de 7 años en el Gobierno por qué no existe compromiso ninguno para iniciar alguna actuación dentro del Plan contra el Ruido en urbanizaciones próximas a las carreteras nacionales afectadas por este problema?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de mayo de 2018.


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/MA/jau/490